

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 1
SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA
CROIX.

**ACTA No. 124 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 10:00A.M.**

1. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

Primer Vicepresidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 2

ORDEN DEL DÍA

El Presidente solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido ocho (08) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La presidencia solicita a la secretaria hacer segundo llamado a lista en quince minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista e informa al señor Presidente que han respondido catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 4.- ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No.083 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2010, "POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL FONDO DE SALUD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".
- 5.- LECTURA COMUNICACIONES.
- 6.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA HORA 10:00 A.M. VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 3

La Presidencia le solicita a la secretaria realizar la votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL POR EL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

3.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa al H.C. David Camargo Duarte para que estudie el acta anterior.

La Presidencia le solicita a la Secretaria que continúe con el orden del día.

4.- ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 4

No.083 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2010, "POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL FONDO DE SALUD PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".

La secretaria informa a la presidencia que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, fueron citados los siguientes funcionarios: doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, secretaria de hacienda, Myriam Elizabeth Riquelme Paso, jefe oficina asesora jurídica de la alcaldía, secretario de salud doctor Jaime Pinzón de Moya, secretaria de salud y ambiente, doctor Alberto Malaver Serrano Hernández, jefe de presupuesto de la secretaría de hacienda.

La presidencia declara un receso de cinco minutos.

La presidencia le solicita a la secretaria verificar el quórum.

VERIFICACION QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA NORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa al señor Presidente que han



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 5

respondido catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La secretaria informa al presidente que se encuentran en el cuarto punto del orden del día, estudio en segundo debate proyecto de acuerdo 083 del 312 de agosto de 2010.

La secretaria informa al presidente, que procede a dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito público, del honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 083 de agosto 31 del 2010, "por el cual se crean unos numerales y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central fondo salud para la vigencia fiscal 2010", siendo aprobada por la comisión del proyecto de acuerdo, como se registra en el acta N. 012-10 realizada los días 6 de septiembre de 2010, en primer debate.

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
Secretario

INFORME DE COMISION

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, asistieron los honorables concejales Carmen Lucia Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Florez, Elida Mantilla Rodríguez, Celestino Mojica Peña, Sonia Smith Navas Vargas, Uriel Ortiz Ruiz y David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la comisión de hacienda y crédito público.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo, fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al H.C. José Alfredo Ariza Florez. En cumplimiento del artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal N. 072



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 7

PONENCIA

Concejal ponente: José Alfredo Ariza Flórez.

Señor presidente y honorables concejales, me correspondió por designación de la presidencia del honorable concejo municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado "Por el cual se crean unos numerales y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central fondo de salud para la vigencia fiscal 2010".

Objeto del proyecto de acuerdo: el señor alcalde de Bucaramanga con este proyecto de acuerdo pretende adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central fondo de salud.

Desarrollo de la ponencia: que en virtud del decreto municipal 076 de 2005, el cual compilo la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del municipio de Bucaramanga y particularmente el artículo 100, que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdo referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente. Que al corte de la vigencia fiscal del año 2008, se constituyeron reservas presupuestales por el orden de los diez mil trescientos millones, los cuales no fueron ejecutados durante la vigencia del año 2009, por lo tanto para una excelente ejecución presupuestal se hace necesario adicionar, estos recursos al presupuesto general de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal. Igualmente, otros recursos no ejecutados con la suma de sesenta y dos millones, correspondientes a los valores de contratos de salud pública, treinta y ocho millones por saldos a contratos de prestación de servicios, diez mil doscientos millones de saldos no ejecutados de contratos de régimen subsidiado y otros recursos originados por rendimientos financieros, por mayores ingresos y los correspondientes al municipio por el giro de la última doceava de la vigencia 2009, en fin la suma total adicional al presupuesto general de 2010,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 8

asciende a treinta y cuatro millones doscientos noventa y tres millones de pesos. Que los anteriores recursos a adicionar se destinaran específicamente a los servicios en el sector salud en temas sensibles como nutrición y seguridad alimentaria, ambiental, atención a desplazados, salud infantil, salud oral, salud mental, prevención y control de atención a desplazados, salud infantil, salud oral, salud mental y control de enfermedades transmisibles y sinopsis, en especial a la continuidad y ampliación de cobertura y programas de salud publica en el municipio de Bucaramanga.

Proposición: por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo 083 de agosto 31 de 2010. Ajustado a la constitución y a la ley, me permito presentar ante esta honorable plenaria la ponencia favorable para segundo debate, para su estudio y aprobación en el salón de plenarias del honorable concejo de Bucaramanga.

JOSE ALFREDO ARIZA FLORES
CONCEJAL PONENTE

La secretaria informa a la presidencia que ha sido leída la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

La presidencia solicita a la secretaria poner en consideración la ponencia, constancia e informe de comisión.

La secretaria procede a realizar votación nominal para la constancia, ponencia e informe de comisión.

VOTACIÓN NOMINAL CONSTANCIA, PONENCIA E INFORME DE COMISION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 9

CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay quince (15) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado la constancia, ponencia e informe de comisión.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria se dispone a leer la exposición de motivos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO

"POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL - FONDO DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

Me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - administración Central - Fondo de Salud vigencia 2010, en la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$34.293.435.118.50) Mcte. Los recursos a adicionar corresponden a:

a) Saldos a 31 de diciembre de 2009 de reservas no canceladas de la vigencia 2008 las cuales fenecieron el 31 de diciembre de 2009, por la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 10

CENTAVOS (\$10.322.099.986.54) Mcte. De los cuales SETENTA Y DOS MILLONES CIENTOCATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$72.114.495,00) Mcte. Corresponden a valores no ejecutados de contratos de Salud Pública, TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$38.572.908.06) Mcte., corresponden a saldos de contratos de prestación de servicios y la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.211.412.583.51) Mcte. A saldos de Contratos del régimen subsidiado (subsidios parciales y plenos).

b) Saldo a 31 de Diciembre de 2009, de recursos no comprometidos por valor de DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$17.529.451.671.67) Mcte, distribuidos así:

SALUD PÚBLICA 309.622.891.00

SGP LEY 715 177.838.789.00

SGP LEY 715 CONPES 123 PAI 114.763.200.00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 17.020.902.00

PRESTACION DE SERVICIOS 1.149.940.728.06

SGP LEY 715 447.633.994.00

ETESA 448.569.901.00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS 253.736.833.06

REGIMEN SUBSIDIADO 16.069.888.052.61

RECURSOS PROPIOS 1.271.783.172.00

SGP RECURSOS LEY 715 CONTINUIDAD 3.813.568.048.03

RECURSOS ETESA 1.382.567.989.22

APORTE DEPARTAMENTO 2.388.152.756.03

RECURSOS FOSYGA 7.188.561.402.06

RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION 25.254.685.27

SUBTOTAL VALOR NO COMPROMETIDO 17.259.451.671.67

c) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2009 por concepto de rendimientos financieros Régimen Subsidiado por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.816.674.026.52) Mcte.

d) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2009 por concepto de recursos Etesa por la suma de MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 11

NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$1.178.471.942.71) Mcte. Distribuidos así: Prestación de servicios \$861.671.097.40 y Régimen Subsidiado \$316.790.844.81.

e) Mediante Conpes 130 de 2009, se le asigno al Municipio la última doceava 2009 para Salud Pública la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$277.127.680.00) Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$238.029.269.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$39.098.411.00)Mcte.

f) Mediante Conpes 130 de 2009, se le asigno al Municipio la última doceava y un mayor valor 2009 para Prestación de Servicios la suma de CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$104.514.325.00) Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$7.214.778.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$97.299.547.00)Mcte.

g) Mediante Conpes 130 de 2009, se le asigno al Municipio la última doceava 2009 para Régimen Subsidiado la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.476.935.852.00) Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$2.179.215.772.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS (\$307.720.080.00)Mcte.

h) Mediante Conpes 133 de 2010, se le asigno al Municipio las once doceavas 2010 para Salud Pública la suma de DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 12

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS(\$2.737.293.579.00) Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.723.054.836.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$14.238.743.00)Mcte.

i) Mediante Conpes 133 de 2010, se le asigno al Municipio las once doceavas 2010 para Prestación de Servicios la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$250.225.495.00) Mcte.; teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS (\$82.537.060.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$167.688.435.00)Mcte.

j) Mediante Conpes 133 de 2010, se le asigno al Municipio las once doceavas 2010 de aporte patronal para Prestación de Servicios la suma de MIL VEINTIUN MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.021.015.818.00) Mcte.; teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$896.624.608.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$124.391.210.00)Mcte.

k) Mediante Conpes 132 de 2010, se le asigno al Municipio las once doceavas 2010 para Régimen Subsidiado la suma de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$25.512.139.500.00) Mcte.; teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2010 se dejo asignada la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$24.815.828.435.00) Mcte.; lo que genera una diferencia de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SESENTA Y CINCO PESOS



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 13
(\$696.311.065.00)Mcte.

1) Que con estos recursos se pretende garantizar la continuidad y ampliación de cobertura del régimen subsidiado, la atención en primer nivel de la población vinculada y atender programas de salud pública y por ser de destinación específica deben adicionarse al presupuesto de la presente vigencia, conservando su destinación.

La secretaria informa a la presidencia que ha sido leída la exposición de motivos.

El presidente le solicita a la secretaria poner en consideración la exposición de motivos.

La secretaria procede a realizar votación nominal para la exposición de motivos.

VOTACION NOMINAL EXPOSICION DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay quince (15) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado la exposición de motivos.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 14

deja constancia de la no presencia del doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, que se excusa por estar fuera de la ciudad.

La secretaria procede a dar lectura al articulado.

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse en el presupuesto de Ingresos los siguientes numerales:

A PRESUPUESTO DE INGRESOS

RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DE BALANCE

1220052 CANCELACIÓN RESERVAS VIGENCIA 2008

12200521 SGP Ley 715 Salud Pública

12200522 SGP Ley 715 Prestación de Servicios

12200523 Recursos ETESA Prestación de Servicios

12200525 Recursos propios Régimen Subsidiado

12200526 Recursos ICN

12200527 Recursos Situado Fiscal

12200528 Recursos Rentas Cedidas

12200529 SGP Continuidad Ley 715

122005211 Recursos Fosyga Régimen Subsidiado

122005212 Recursos Rendimientos Financieros

122005213 Recursos Departamento

122005215 Aporte Coldeportes

1220053 SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER

12200531 SALUD PUBLICA VIGENCIA 2009

122005311 Recursos SGP Ley 715

122005312 Recursos SGP Ley 715 Conpes 123 PAI

122005313 Rendimientos Financieros

12200532 PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2009

122005321 Recursos SGP Ley 715

122005322 Recursos ETESA

122005323 Rendimientos financieros

12200533 REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2009

122005331 Recursos Propios

122005332 SGP Recursos Ley 715 Continuidad

122005333 Recursos ETESA

122005334 Aporte Departamento

122005335 Recursos FOSYGA

122005336 Recursos Cajas De Compensación

1220054 MAYORES VALORES RECAUDADOS VIGENCIA 2009

12200541 Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado

12200542 Recursos ETESA Prestación de Servicios

12200543 Recursos ETESA Régimen Subsidiado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 15

La secretaria informa a la presidencia que ha sido leído el artículo primero e indica que la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

INTERVENCIÓN H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Saludos. Señor presidente, es que me queda una inquietud, estamos haciendo una adición presupuestal en rentas aproximadamente de diecisiete mil millones doscientos cincuenta y nueve. Pero doctor Alberto, tengo la inquietud, estas vigencias porque no siempre las proyectamos en el mes de marzo y porque si hemos visto en todas las secretarias, institutos descentralizados, tienen un flujo de caja muy débil, entonces esa era la inquietud, ¿Por qué estamos haciendo esas adiciones a hoy mes de septiembre y no la hacemos en el tiempo que es, más o menos en el mes de marzo. Esa era la inquietud señor presidente, para el doctor Alberto Malaver. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DOCTOR ALBERTO MALAVER, JEFE DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Saludos. Para contestarle al doctor Pedro Nilson, que por que hasta ahora estamos adicionando estos recursos. Lo que pasa es que, los recursos de salud, siempre tienen muchísimas complicaciones porque los procesos de liquidación del régimen subsidiado y de la contratación de las vigencias anteriores, siempre son demasiados complejos y demasiados complicados, ¿Por qué?, porque ellos tienen demostrar una serie de inconsistencias que presentan en las reclamaciones que hacen la secretaria también se reserva el derecho de revisarles que lo que nos están cobrando efectivamente se ajuste al plan de salud y a los pos que el municipio garantiza y paga con esos recursos, entonces esos, incluso de estos es lo que hemos logrado disminuir, pero todavía faltan liquidar mas contratos con las eps, porque ellos la información es muy compleja, porque es comparación que va y viene, nosotros aceptamos esto no le aceptamos, viene el replique de ellos y por eso hace que estos procesos sean muy dispendiosos en los efectos de liquidación de todos estos contratos. Aquí también, hay otro recurso que son ciento catorce millones, que nos asigno un compes, que tienen una destinación específica, que requiere de un complemento con otros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 16

recursos que asignaron en otro compes, para educación, que es para atender todo lo que tiene que ver con menor infancia. Entonces una vez esos recursos se labore la estrategia complementaria entre educación y salud, pues se ejecutan, porque tienen una destinación específica única y por es que no es tan fácil venirlo a adicionar sino es hasta de pronto unos muy pequeños, si, pero es mejor presentar una adición ms compleja pero créame que como son recursos de destinación específica, no hay otra alternativa que destinarlo a lo que la ley dice doctor. Gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Saludos. Aprovechando que, hasta hoy soy el vocero del partido cambio radical en el partido del concejo de Bucaramanga, decirles que este partido va respaldar en su integridad este proyecto de acuerdo y a su vez, felicita a el doctor Jaime pinzón, por esa designación que queda en buenas manos, la salud del municipio de Bucaramanga, que un profesional como usted, que merece todo el reconocimiento de nosotros, por su trayectoria, por su capacidad, nos hace sentir como a gusto de que este esta figura hoy en la municipalidad. Por lo demás, muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Saludos. Unirme a las palabras de felicitación, doctor Jimmy, por su designación como secretaria de salud del municipio, ya lo había tenido en la administración pasada como secretario y lo hizo muy bien, aspiramos que en esta secretaria, logre sacar adelante, continúe con esa labor que venia haciendo la doctora Leonor. Señor presidente en nombre de la bancada, aquí con la generosidad del vocero y de mi compañera la doctora Elida Mantilla, me han delegado para manifestar que apoyamos este proyecto de acuerdo y para hacer algunas solicitudes de aclaración en cuanto al articulado, señor presidente. En el articulo primero, doctor Alberto malaver, se habla de la creación en el presupuesto de ingresos de los siguientes numerales, se están creando unos numerales, para cancelación de reservas 2008, presupuesto de ingresos, cancelación de reservas vigencias 2008, saldos de apropiación sin comprometer, mayores valores recaudados y régimen subsidiado vigencia 2009, prestación de servicios



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 17

vigencia 2009. La pregunta es, ¿estos no estaban incluidos o creados en el presupuesto pasado?, ¿Por qué lo estamos creando ahora? Y ¿Por qué se presenta como creación, en el presupuesto como nuevos rubros?. Y recomendarle al secretaria de salud, al doctor Jimmy, de manera especial que hagan campañas, de fumigación en todos los sectores de la ciudad, especialmente en el sector de la ciudadela, se ha incrementado de manera alarmante y preocupante, el dengue hemorrágico en Bucaramanga, estaba calmada esta situación, pero volvimos con la ola invernal, se ha vuelto a presentar, esta situación especialmente en el sector de la ciudadela. Pedirle de manera especial, mayor atención en estos programas de fumigación, todo es la prevención, no esperemos a que se presenten los casos de dengue como se están presentamos, si prevenimos esta enfermedad tenga la seguridad que hay menos problemas de riesgo para la salud publica. Muy amable señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Saludos. Aquí con el apoyo del vocero de la bancada, doctor Henry gamboa. Me designo para también apoyar este proyecto tan importante para la salud de Bucaramanga, para que se sigan fortaleciendo todos los programas y proyectos. También en nombre del partido liberal, darle ese reconocimiento y ese apoyo al doctor Jimmy Pinzón de Moya, ese gran copartidario, que desde hace rato ha hecho carrera pública y que se ha destacado en los cargos donde le ha tocado ejercer. Por eso en la mañana de ayer, tuve la oportunidad de acompañarlo, acompañar al doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, a la doctora Yolanda Blanco Arango, porque es un equipo de trabajo, es un equipo de amigos y yo se que si esta de secretario de salud, es porque reúne las condiciones y así lo ratifico en nombre de mi bancada. Presidente, con relación al proyecto 083 del cual estamos estudiando, pues no es mucho lo que hay que decir de este proyecto, porque es la ley la que dice en que se van usar estos recursos. Yo solo tengo una preocupación, doctor Jaime Pinzón y tranquilo que no solicito que me responda, pero es que veo con preocupación presidente, que el rubro para gastos de funcionamiento, en lo que concierne a personal, usted sabe que la secretaria de salud, todos los programas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 18

los hace con un personal capacitado, con un personal que tiene desde hace rato, viene trabajando en los diferentes programas, en los diferentes prevenciones, en las diferentes actividades que hacen en el municipio de Bucaramanga, por eso Bucaramanga siempre ha sido catalogado, como uno de los buenos municipios, en materia de salud, pero ojo presidente y doctor Jimmy, yo veo que para recursos de funcionamiento, estamos hablando de todo ese presupuesto, que se esta adicionando, solamente como de 435 hacíamos que días la cuenta en la comisión que tuvimos la oportunidad de estudiar este proyecto y la pregunta seria, ¿ si alcanza esos 435 millones, para manejar este gasto de funcionamiento? y sobretodo lo que tiene que ver con el personal de la secretaria de salud, en lo que concierne a las ops o habría que buscar de pronto algunos recursos, vía otros programas o vía otra adición de presupuesto. Esa seria de pronto mi pregunta, porque yo creo, que ya es justo y necesario que se contrate las personas en la secretaria de salud. Presidente, yo creo que es un martirio, que siempre estamos no solo en esta secretaria, sino en las diferentes secretarias colocar a las personas. Presidente y para decirles que este recinto, no está en condiciones de hacer debates, yo creo que este ruido infernal, que tiene este recinto, no le da uno para sostener una idea, sostener un dialogo o sostener unas inquietudes entonces dejo ahí señor presidente muchas gracias.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ: Saludos. Doctor Jimmy, bienvenido, soy conocedor de su capacidad, de mucho tiempo y se de su capacidad, perdóneme la redundancia como ejecutor, buen viento y buena mar. Doctor Jimmy , como representante del partido de la u, que es el partido de la unidad y conforme a lo que el alcalde ayer le confió a usted, yo se que todo es posible mejorar, todo es susceptible de lo que podamos mejorar y creo que usted, no solamente va a continuar con la línea que se tiene en la secretaria de salud, de ejecutar todos los programas que han llevado a que nuestra ciudad tenga yo diría un control sobre todos los puntos y todos los centros de salud en Bucaramanga, sino que todo eso es posible que nosotros lo podamos mejorar. Hay algo que es muy importante doctor y que estos días vale la pena tener en cuenta,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 19

es que Bucaramanga estos días, si ha tenido un problema con lo que se refiere a las basuras, es importante que usted, en lo que se refiere a condición de secretario de salud, transversalice con el doctor secretario, con el director de la EMAB, porque, porque de una forma u otra nosotros somos responsables de que no se permita que ocurra ninguna propagación, a raíz de lo infeccioso que es, el no recoger las basuras. Doctor Jimmy, como todos le decimos, es importante que en la secretaria de salud, se contagie la gente de siempre, porque en los programas de salud todos son programas de comunidad y son programas que es necesario ejecutarlos y tener el personal idóneo y el personal necesario para que estas cosas que nosotros estamos viendo acá, que no se aplico al presupuesto, no, yo pienso que no vinimos nosotros, usted como su secretaria, a declarar un estado de superávit, se su secretaria, no, su secretaria es para que ejecute de acuerdo al plan de desarrollo y de acuerdo a lo que se presupuesta y de acuerdo a lo que le adiciona, es ejecuten en su secretaria, cada uno de los programas que tiene que ver con la salud de nosotros los santandereanos. Lo animo a que por favor esas palabras tuyas ayer, de querer trabajar las 24 horas por la ciudad, le van a sentir muy bien. De todas formas, yo también felicito al doctor Jaime Rodríguez, no está, porque sé que usted es una persona, con una capacidad de ejecutar bastante alta y tenga la seguridad que del partido de la U, estamos para apoyarlo y estamos también, para apoyar totalmente este acuerdo. Felicidades doctor Jimmy y que el señor le bendiga.

INTERVENCIÓN H.C. MARTHA MONTERO OJEDA: Saludos. Presidente, aprovechar esta oportunidad, para felicitar muy especialmente al doctor Jaime, a quien desde la universidad le decimos Jimmy, que bueno Jimmy, sabemos de sus excelentes capacidades profesionales y personales, para desempeñar este trabajo en la secretaria de salud, al mando de la secretaria de salud, créame que me siento muy orgullosa de verlo a usted hoy al frente de la secretaria de salud. Pero presidente, quiero solicitarle a usted que me permita salirme un poquitico del tema, que hoy estamos trabajando, para dejarle hoy una tarea a mi profesor y es, doctor Jaime nosotros en el concejo, se aprobó casi



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 20

veinte mil millones de pesos, para votación de centros de salud, entonces me gustaría doctor, que se hiciera usted al frente de este tema, para cuando presidente iniciemos las sesiones ordinarias en octubre, uno de los primeros temas a tratar en salud, sería ese profesor y de nuevo miles de felicitaciones doctor, ese cargo lo estaba esperando a usted hacia rato. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN H.C. CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA: Saludos. Primero que todo saludar muy especialmente al doctor Jimmy, compañero y amigo, de verdad que lo felicito por llegar a este importante cargo de la secretaria de salud, en mejores manos no puede quedar la secretaria de salud, sé de la capacidad profesional que tiene Jimmy, para sacar adelante este importante cargo, que a partir del día de ayer va desempeñar. Yo quiero, primero que todo, que este importante proyecto de adición lo vamos apoyar, se trata de beneficio para la secretaria y dejarle a usted Jimmy, una cosa muy importante, el concejo de Bucaramanga, aprobó en días pasados un proyecto que es el sistema integrado de gestión ambiental "el sigan", es un proyecto que se aprobó, con la finalidad de integrar todos estos recursos que hay en las diferentes secretarías que los están manejando de una manera, que no tiene nadie quien responda, quien sea la persona que verdaderamente ejecute estos recursos. Yo quiero doctor Jimmy ahorita que se avecina traer el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2011, que todos esos recursos que están en las diferentes secretarías, se los llevemos a la subsecretaría de salud o a la secretaria de salud, que esa es la finalidad de este importante proyecto, ya que usted está aquí empezando, para que ese tema lo vaya conociendo y cuando llegue, cuando llegue el presupuesto, esa fue la finalidad de este importante proyecto, porque aquí la administración llega un derecho de petición y resulta que el uno lo manda a una secretaria, el otro a la otra y nadie responde y usted sabe que en lo que tiene que ver con la parte ambiental, es muy importante y sobretodo muy delicado en la ciudad de Bucaramanga y la subsecretaría de salud, a hoy que es la que maneja la parte ambiental o la subsecretaría ambiental a hoy, no le hemos visto una verdadera ejecución, por la misma situación de no tener



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 21

que estar todo en las secretarías y no ser la pionera, no ser la responsable de esta importante situación de la ciudad de Bucaramanga y no podemos dejar pasar esta oportunidad doctor Jimmy. Integremos, recojamos y yo se que usted que maneja presupuesto también y sabe, como podemos llevar a un solo renglón, a una sola subsecretaría y tenga la plena seguridad que le vamos a tener un éxito total, en lo que tiene que ver en la parte ambiental que usted allá desde su secretaría lo tiene que manejar y esos recursos que están en otras secretarías miremos, si le fortalecemos este importante proyecto. Aquí hay muchos proyectos, doctor Jimmy que los honorables concejales han presentado y que a hoy, ya estamos terminando prácticamente esta vigencia y creo que en marcha se han puesto a funcionar dos o tres, de resto se quedaron en el papel, en la gaceta y a hoy, eso es lo que no se quiere, yo sé que esto es. Lo invito a que lo lea, lo busque, se lo haga llegar, lo lea y vera lo importante y serio que es para la ciudad de Bucaramanga el Sigan, centro que nosotros necesitamos que empiece a funcionar. Eso era señor presidente, le agradezco por darme la palabra.

INTERVENCIÓN HENRY GAMBOA MEZA: Saludos. Por demás unirne a todas las congratulaciones, que debe ser objeto nuestro nuevo secretario de salud, creo que la administración necesitaba un nuevo aire, un nuevo refuerzo, para de verdad cumplir con este plan de desarrollo ambicioso, que nos hemos propuesto para este cuatrienio. Además adquirimos un buen refuerzo, para equipo de futbol, aquí la administración por demás, por sus facultades que igualmente tiene, conozco compartí con el, trabajo con las administraciones anteriores, donde es una persona que conoce ampliamente la parte financiera, la parte presupuestal, normativa de la cosa pública municipal y yo creo que en eso nos va aportar mucho el doctor pinzón de moya, en esta secretaría tan importante. Además, ha trabajado en temas de salud, creo que trabajo en la caja Cajanal, que igualmente maneja estos temas. Doctor pinzón, bueno y al doctor malaver, son dos expertos en finanzas, yo creo que las finanzas del municipio, las han manejado estas dos personas en los últimos 25 años, creo que ha sido así, no?, entonces ahí están los expertos en las finanzas municipales. A mi y a la bancada liberal, pues estamos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 22

apoyando este proyecto, por demás porque son recursos para el sistema subsidiado que lo requiere, pero aquí hay otros recursos importantes para toda la red pública de salud. Yo quisiera que me manifestaran de estos diecisiete mil millones aproximadamente, cuanto va dirigido para las brigadas de salud, para campañas de prevención, para llevar la salud a la casa, como lo propuso el señor alcalde en su campaña, va llegar el médico a la casa y creo que eso hay un programa que se llama "isabu en su barrio", entonces me manifestaran, cuanto estos recursos que estamos aprobando van para ese programa, que ese es una línea fuerte de nuestro alcalde. Hay otra línea importante, que el alcalde adquirió como compromiso, era ampliar los honorarios de los centros de salud, unos llevarlos a doce horas diarias, otros a dieciséis, y otros a veinticuatro, cuanto de estos recursos van para la sostenibilidad de estos programas de mayor cobertura y atención en los diferentes centros de salud. Otro compromiso, que adquirió el alcalde que fue, ampliar la atención de los servicios de mediana complejidad, caso la UIMIS, entonces cuanto para de estos recursos, van para eso, porque como aquí hay una cifra gruesa, a la comunidad le interesa que estamos apoyando estos tres programas, que el alcalde propuesto el gobierno, es importante decirse aquí a nuestros concejales y a toda la comunidad de Bucaramanga. Doctor, como usted recién llega pues igual que la compañera Martha Montero, le dejamos unas tareítas, como se que la información no la tiene hoy, ¿Qué ha pasado con los 19 mil millones que aprobamos, para el mejoramiento, la construcción de los nuevos centros de salud?, si ya se adquirieron los predios, si los 22 que ya les hicimos algún ejercicio, lo mejoramos, lo dotamos o no lo dotamos, ósea, que paso con la plata que aprobamos para estos nuevos centros de salud. Otro tema, revisar el tema de comparendo ambiental, eso llevamos desde el año pasado, peleando aquí en el concejo uno y otro concejal, como quedaba el acuerdo, hoy no esta funcionando y lo requiere Bucaramanga, la gente es muy indisciplinada, nos falta cultura cívica, yo creo que la mejor medida, es el comparendo ambiental. Les sugiero doctor como conecedor de la administración pública, de las talanqueras que ponen la inercia de la administración pública, es que usted nombre un gestor, para cada una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 23

de estas cosas, ponga un jefe de estos proyectos y que le rinda informe y le evolucione estos temas. Uno se encierra en la oficina a atender el oficio diario y no es capaz de resolver grandes cosas macro que hay en la institución. Yo me acuerdo del amigo de las tres ambulancias, hace cuatro años está comprando tres ambulancias y ya llegaron pero no se han entregado, hay que ponerle un gestor, hay que delegar, hay que ponerle un doliente doctor pinzón para que usted no lo absorba esa inercia que hay ahí en esa administración. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Saludos. Ante todo, pues con la venia del vocero del partido liberal, darle la bienvenida a la administración al doctor Jaime Pinzón de Moya, conocemos de su trayectoria en la administración pública, sabemos de su paso por la secretaria de hacienda, sabemos de su paso por la caja de previsión social municipal del municipio de Bucaramanga, tuvimos la oportunidad cuando éramos representantes del sindicato de trabajadores del municipio de interactuar con el doctor Jaime pinzón de moya y conocemos de su capacidad y humano y estamos seguros que va sacar esta secretaria adelante, sabemos que se manejan muchos programas allí que le espera un trabajo muy arduo estos días. Yo tengo algunas inquietudes, pero posteriormente cuando usted se empape un poco mas, simplemente, quiero dejarle como tarea, como dijo la doctora Martha montero. Doctor he observado, he oído en el centro, los vendedores del centro utilizan auto parlantes a muy alto volumen, hay mucha contaminación auditiva, le dejo, es algo que me llamo la atención, de pronto en algunos recorridos por el centro, para que usted con el personal que tiene esta competencia, de pronto busquemos unos correctivos, porque es bastante incomodo para los peatones, personas que visitan el centro en alguna actividad que realicen ahí en el mismo. Entonces doctor Jaime, deseándole muchos éxitos y estoy seguro que usted va hacer superior a esos retos que le esperan en la secretaria de salud y igualmente que cuente con el apoyo de todos los honorables concejales y con la bancada del partido liberal para sus iniciativas, desde la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga. Muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 24

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Presidente solamente, ya que me da la palabra para decirle al doctor Jaime pinzón, que por favor en el punto de proposiciones y varios, nos espere un momentico, primero para felicitarlo y par una cosita que tengo también una tarea, pero en proposiciones y varios señor presidente.

El presidente somete en consideración el articulo primero.

La secretaria procede a realizar votación nominal para la aprobación del artículo primero.

VOTACION NOMINAL ARTÍCULO PRIMERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay quince (15) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el articulo primero.

La secretaria procede a dar lectura al articulo segundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 25

Administración Central - Fondo Salud, para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$34.293.435.118.50) Mcte, así:

A PRESUPUESTO DE INGRESOS

112 NO TRIBUTARIOS

11230014 S.G.P. SECTOR SALUD

112300141 Salud Pública 14.238.743.00

112300142 Régimen Subsidiado Continuidad 696.311.065.00

112300144 Prestación de Servicios 167.688.435.00

112300147 Aportes Patronales 124.391.210.00

112300148 Salud Pública última doceava 39.098.411.00

112300149 Régimen Subsidiado última doceava
307.720.080.00

112300151 Prestación de Servicios última doceava
97.299.547.00

12 RECURSOS DE CAPITAL

122 RECURSOS DE BALANCE

1220052 Cancelación Reservas Vigencia 2008

12200521 SGP Salud Pública 72.114.495.00

12200522 SGP Prestación de Servicios 30.138.779.22

12200523 Recursos ETESA 8.434.128.84

12200525 Recursos propios Régimen Subsidiado
870.672.527.17

12200526 Recursos ICN 2.613.623.42

12200527 Recursos Situado Fiscal 1.365.859.18

12200528 Recursos Rentas Cedidas 370.988.53

12200529 SGP Continuidad Ley 715 2.782.838.930.18

122005211 Recursos Fosyga Régimen Subsidiado
5.012.362.420.26

122005212 Recursos Rendimientos Financieros 885.388.00

122005213 Recursos Departamento 1.539.167.205.43

122005215 Aporte Coldeportes 1.135.641.37

1220053

SALDOS DE APROPIACION SIN

COMPROMETER

12200531 SALUD PUBLICA VIGENCIA 2009

122005311 Recursos SGP Ley 715 177.838.789.00

122005312 Recursos SGP Ley 715 Conpes 123 PAI
114.763.200.00

122005313 Rendimientos Financieros 17.020.902.00

12200532 PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2009

122005321 Recursos SGP Ley 715 447.633.994.00

122005322 Recursos ETESA 448.569.901.00



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 26

122005323 Rendimientos Financieros 253.736.833.06
12200533 REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2009
122005331 RECURSOS PROPIOS 1.271.783.172.00
122005332 SGP RECURSOS LEY 715 CONTINUIDAD
3.813.568.048.03
122005333 RECURSOS ETESA 1.382.567.989.22
122005334 APOORTE DEPARTAMENTO 2.388.152.756.03
122005335 RECURSOS FOSYGA 7.188.561.402.06
122005336 RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION 25.254.685.27
1220054 MAYORES VALORES RECAUDADOS VIGENCIA 2009
12200541 Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado
3.816.674.026.52
12200542 Recursos ETESA Prestación de Servicios
861.671.097.90
12200543 Recursos ETESA Régimen Subsidiado
316.790.844.81
TOTAL ADICION INGRESOS \$ 34.293.435.118.50

B.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

22 GASTOS DE INVERSION

8

SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

2210200

SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES

VULNERABLES

22108843 Recursos Ley 715 Salud Publico 3.100.000.00
2210201 NUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIAL
22102013 Recursos Ley 715 Salud Publica 10.000.000.00
22102023 SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
22102023 Recursos Ley 715 Salud Publica 76.673.995.00
2210884 GESTION SALUD PUBLICA
22108843 Recursos Ley 715 Salud Publica 52.615.880.00
22108847 Rendimientos Financieros Salud Publica
17.020.902.00
2210917 ATENCIÓN INTEGRAL DESPLAZADOS
22109173 Recursos Ley 715 Salud Publica 21.600.000.00
2210994 SALUD INFANTIL
22109943 Recursos Ley 715 Salud Publica 27.100.000.00
22109944 Recursos Ley 715 Conpes 123 PAI 114.763.200.00
2210995 SALUD ORAL
22109953 Recursos Ley 715 Salud Publica 16.800.000.00
2210996 Salud Mental
22109963 Recursos Ley 715 Salud Publica 18.300.000.00
2210998
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 27

ZOONOSIS

22109983 Recursos Ley 715 Salud Publica 77.100.563.00

SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE

SALUD

2210543 PRESTACION DE SERVICIOS

22105433 Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715

295.126.761.22

22105435 Recursos ETESA 1.318.675.127.74

22105436 Aporte Patronal SGP Ley 715 124.391.210.00

22108557 Rendimientos Financieros prestación de
Servicios 253.736.833.06

SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE

SALUD

2210544 SUBSIDIO A LA DEMANDA

22105441 Recursos Propios 2.147.941.811.67

22105443 Recursos Salud Continuidad Ley 715
8.048.072.117.21

22105446 Recursos Fosyga 12.200.923.822.32

22105447

Recursos Rendimientos Financieros Régimen

Subsidiado 3.817.559.414.52

22105449 Recursos ETESA 1.699.358.834.03

2210545 APORTES DEPARTAMENTO

22105451 Recursos Departamento 3.927.319.961.46

2210962 RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION

22109621 Recursos Cajas de Compensación 25.254.685.27

TOTAL ADICION EGRESOS 34.293.435.118.50

La secretaria informa a la presidencia que ha sido leído el artículo segundo e informa que la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente somete en consideración el artículo segundo.

La secretaria procede a realizar votación nominal para la aprobación del artículo segundo.

VOTACION NOMINAL ARTÍCULO SEGUNDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DAVID CAMARGO DUARTE

POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 28

DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay once(11) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el articulo segundo.

La secretaria procede a dar lectura al articulo tercero.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

La secretaria informa a la presidencia que ha sido leído el artículo tercero e informa que la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

El presidente somete en consideración el artículo tercero.

La secretaria procede a realizar votación nominal para la aprobación del artículo tercero.

VOTACION NOMINAL ARTÍCULO TERCERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 29

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA		POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL		POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ		POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ		POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA		
WILSON RAMIREZ GONZALEZ		POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ		POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO		POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el artículo tercero.

El presidente le solicita a la secretaria proceder a dar lectura a los considerandos.

La secretaria da lectura a los considerandos. Después de leídos los considerandos la presidencia le solicita a la secretaria poner en consideración los considerandos.

La secretaria procede a realizar votación nominal, para aprobación de los considerandos.

VOTACION NOMINAL CONSIDERANDOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO		POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ		POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ		
CLEOMEDES BELLO VILLABONA		
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO	
DIONICIO CARRERO CORREA		POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA		POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ		POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA		POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA		POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL		POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ		POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ		POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA		
WILSON RAMIREZ GONZALEZ		POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 30

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto han sido aprobados los considerandos.

El presidente le solicita a la secretaria continuar con el preámbulo.

La secretaria procede a dar lectura al preámbulo. Leído el preámbulo el presidente le solicita a la secretaria ponerlo en consideración.

La secretaria procede a realizar votación nominal para aprobación del preámbulo.

VOTACION NOMINAL PREAMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

POSITIVO

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

POSITIVO

JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DAVID CAMARGO DUARTE

POSITIVO

DIONICIO CARRERO CORREA

POSITIVO

HENRY GAMBOA MESA

POSITIVO

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

POSITIVO

CELESTINO MOJICA PEÑA

POSITIVO

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

POSITIVO

CAROLINA MORENO RANGEL

POSITIVO

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

NO ASISTIO

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

POSITIVO

URIEL ORTIZ RUIZ

POSITIVO

ALFONSO PRIETO GARCIA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

POSITIVO

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

NO ASISTIO

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el preámbulo.

La presidencia le solicita a la secretaria proceder a leer el título.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 31

La secretaria se dispone a leer el título.

Proyecto de Acuerdo No. 083 del 31 de agosto del 2010, "Por el cual se crean unos numerales y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central fondo de salud para la vigencia fiscal 2010".

La presidencia le solicita a la secretaria poner en consideración el título del proyecto de acuerdo.

La secretaria procede a realizar votación nominal, para aprobación del título del proyecto de acuerdo.

VOTACION NOMINAL PARA EL TITULO DEL PROYECTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay catorce (14) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo.

El presidente le pregunta a los concejales, si quieren que el proyecto de acuerdo, sea llevado a la administración para que el alcalde lo sancione.

La secretaria procede a realizar votación nominal, para llevar a sanción del alcalde, el proyecto de acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 32

VOTACION NOMINAL PARA LLEVAR A SANCION EL PROYECTO DE ACUERDO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MESA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay trece (13) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado llevar a sanción del alcalde, el proyecto de acuerdo.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Señora secretaria favor hacer en el día de hoy, las diligencias para enviárselo hoy mismo al señor alcalde.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

5.- LECTURA COMUNICACIONES.

La secretaria informa que hay comunicaciones sobre el escritorio de la secretaria, y se dispone a dar lectura de las mismas.

Bucaramanga, 3 de septiembre de 2010.

Doctor

DIONICIO CARRERO CORREA

Presidente del Concejo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 33

Honorable concejal, solicito autorización para salir del país. Respetado presidente y honorables concejales, me permito ante su despacho para informarle que no hare uso del permiso concedido por el honorable concejo municipal, el día 31 de agosto de 2010, cuyo objeto era promocionar en la ciudad de Miami, Estados Unidos, la próxima rueda internacional de negocios, desde el dos de septiembre, hasta el cinco de septiembre de la presente nulidad, ya que debo cumplir con importantes compromisos de carácter innegables, que requieren de mi presencia en la ciudad, lo anterior para proceder de conformidad teniendo en cuenta que me encuentro ejerciendo las funciones propias de mi cargo.

Cordialmente,

FERNANDO VASGAS MENDOZA

Alcalde de Bucaramanga

La secretaria procede a dar lectura a la siguiente comunicación.

Decreto No. 0223

"por el cual se adiciona el decreto 0220, del 30 de agosto del 2010, por el cual se amplia el termino y se adiciona el decreto n. 0210 del 13 de agosto del 2010".

El alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315, numeral 8 de la constitución política, él parágrafo 2 del artículo 23 de la lay 136 de 1994,

Y

Considerando:

- a. Que mediante decreto n. 0210 de agosto 13 de 2010, el alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones conferidas por el articulo 315, numeral 8 de la constitución política, el parágrafo dos del articulo 23 de la lay 136 de 1994. Cito al honorable concejo municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias a partir del día diecisiete de agosto hasta el día treinta y uno de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 34

agosto de 2010.

- b. Que mediante decreto 0220 de fecha agosto 30 de 2010, articulo único se adiciono y amplio el plazo por el termino de veinte días, contados a partir del 1 de septiembre , hasta el veinte de septiembre del 2010.
- c. Que se hace necesario adicionar algunos proyectos de acuerdo al decreto n. 02220 de agosto 30 del 2010, a fin de que se estudie y decida por aparte del honorable concejo municipal de Bucaramanga,

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO:Adicionar al decreto n. 0220 de agosto 30 del 2010, a fin de que la corporación estudie y decida sobre los siguientes proyectos de acuerdo:

1. "Por el cual, se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2010".
2. "Por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2010".
3. "Por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga , sección caja de previsión social municipal, para la vigencia fiscal 2010".

Publíquese y comuníquese, cúmplase.

Expedido en Bucaramanga, a los tres días del mes de septiembre de 2010.

La secretaria procede a dar lectura a otra comunicación, enviada por el partido cambio radical.

Bucaramanga, septiembre 10 de 2010.

Doctor
Dionicio Carrero Correa
Presidente concejo de Bucaramanga

Presidente,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 35

Saludo respetuoso, no es grato comunicar a usted y por su intermedio a la plenaria de la corporación, que en reunión sostenida el pasado lunes, seis de los corrientes, la bancada de este partido designo a la concejala doctora Carolina Moreno Rangel, como vocera de cambio radical ante el mismo concejo de Bucaramanga, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Atte.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y CAROLINA MORENO RANGEL

La secretaria informa al presidente que han sido leídas las comunicaciones.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria informa que no hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

INTERVENCIÓN H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Presidente, yo solicito la presencia del doctor Jaime, esta acá, es una cosa sencilla. Gracias presidente, mire doctor Jimmy, primero ahora si, de mi parte felicitarlo por la decisión inteligente del señor alcalde, de nombrar una persona de sus calidades, a todas las personas que pudieron haber gestionado, ayudado para su nombramiento, primero porque es una persona, que conoce de lo público y segundo ha demostrado su conocimiento y su, en las diferencias dependencias en donde ha estado de conocimiento, como administrador publico. Y por eso yo también quiero, al igual que la doctora Martha Montero, colocarle una tarea. Mire doctor Jimmy, existe hoy día la seguridad social de los artistas, el instituto municipal de cultura, tiene los recursos para darle la seguridad social de los artistas de todo Bucaramanga, para cubrirla, pero hemos necesitado a un administrador publico, que se sienta con las diferentes esferas y yo acá, me comprometo a darle la información, la misma que le di a la doctora Leonor, hace mas de dos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. 124 - FOLIO 36

años o hace mas de año y medio, para poder mirar todas las diferentes pasos que hay que hacer, para poder mirar la seguridad social de los artistas. Esa función es básicamente de su resorte, los dineros están en el imc, hay mas de tres mil millones, que están ahí siempre, nosotros hacemos las adiciones, pero esa plata no se ha ejecutado, esa plata es del fondo de salud del municipio y nadie sabe, niquiera como consignarla, yo me comprometo acá hacer una reunión con usted para decirle, donde esta la plata como es, para que por lo menos, con la presencia suya, ya no creo que este año los artistas de Bucaramanga, se comprometan y puedan disfrutar de la seguridad social. Muchas gracias presidente.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, La Presidencia levanta la sesión siendo **las doce y siete de la tarde (12:07 PM)** y se cita de acuerdo a la Presidencia.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Jenny Alejandra Calvo Santos



CONCEJO DE BUCARAMANGA